

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**14502** *AB MÉDICA, S.A.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
PAPELES REGISTRALES, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL  
NOVACOR MÉDICA IBÉRICA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público el acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía AB Médica, S.A. adoptado por unanimidad en fecha 21 de noviembre de 2013 de aprobar la fusión por absorción de Papeles Registrales, S.A. (sociedad unipersonal) y Novacor Médica Ibérica, S.A. (sociedad unipersonal) como Sociedades Absorbidas por parte de AB Médica, S.A. como Sociedad Absorbente, con disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la Sociedad Absorbente, así como la modificación de la denominación social de la Sociedad Absorbente, por la denominación de AB Médica Group, S.A., con correlativa modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión descrita a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión, así como de los balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes a oponerse a la citada operación en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Barcelona, 28 de noviembre de 2013.- Don José Luis Fernández Serrat, Administrador solidario de AB Médica, S.A., don Jorge Fernández Navarro, Administrador solidario de Papeles Registrales, S.A. (sociedad unipersonal) y don David Fernández Navarro, Administrador solidario de Novacor Médica Ibérica, S.A. (sociedad unipersonal).

ID: A130068902-1